

Estas son las novedades de tu Comité de Igualdad y No Discriminación



A todas y todos los integrantes de la Fiscalía General del Estado de Querétaro:

El Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación les comparte los resultados de nuestra Primera Sesión Ordinaria 2025. La finalidad es mantenerles informadas e informados sobre los acuerdos alcanzados, cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia con toda la comunidad de la Fiscalía General.

En esta sesión, fueron votados a favor importantes acuerdos que nos permiten seguir avanzando hacia un entorno laboral más inclusivo:

Primeramente, se determinó que la Dirección de Administración realizará la revisión integral de los lactarios en todas nuestras instalaciones, para posteriormente llevar a cabo visitas de verificación. El objetivo es que estos espacios cumplan con las condiciones adecuadas. Si se encontraran áreas de oportunidad, se procederá a su corrección inmediata, pues es prioritario contar con espacios dignos y funcionales.

En segundo lugar, fue aprobado por unanimidad mantener habilitados el Auditorio Juan Francisco Durán y dos módulos de la Vicefiscalía de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional como espacios de trabajo para quienes no pueden utilizar escaleras. La accesibilidad es un derecho fundamental y este Comité está comprometido con garantizarla en todos los espacios laborales.



Primera Sesión Ordinaria 2025

El tercer acuerdo se enfoca en mejorar nuestra comunicación con todas y todos los que formamos parte de esta Fiscalía. A partir de ahora, encontrarán las presentaciones y acuerdos de nuestras sesiones en el apartado NMX025 de la intranet. Además, la Coordinación de Comunicación Social generará comunicados internos que recibirán por el grupo de WhatsApp, correo electrónico y que también serán publicados en el apartado ya mencionado. La finalidad es una: información clara y accesible.

Les invitamos a consultar estos canales regularmente. La construcción de una Fiscalía más igualitaria e inclusiva es responsabilidad de todas y todos, y su participación activa es fundamental para lograrlo.

Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación
Fiscalía General del Estado de Querétaro

